

Sesión del día 15 de Noviembre de 1916.

Señores:

Keller (Presidente)

García Martín

González Moreno

Zurdo

Cardenas

Marcos

Pablos

En la ciudad de Salamanca a quince de Noviembre de mil novecientos dieciséis, siendo la hora señalada se reunieron en el Salón de Actos de esta Corporación los que lo son de la misma anotados al margen, bajo la presidencia del primero y con asistencia de un el infrascrito secretario.

Leída el acta de la anterior fué aprobada y a continuación el Vocal Sr. Perce Cardenas, en cumplimiento del encargo que en la sesión anterior se le había conferido, leyó un proyecto de exposición que debia devarse al Ministerio de Fomento para remediar los conflictos que origina, el comercio y la industria, la carencia de material para los transportes ferroviarios. La Cámara aprobó dicha exposición que será cursada a la superioridad.

Quedó enterada la Cámara, con satisfacción, de las contestaciones dadas por los señores Ollera, Cuador y Bullón y Fidalgo, Diputados a Cortes, a la invitación dirigida por la misma a fin de que apoyasen las consignaciones que figuran en el presupuesto extraordinario con destino a obras públicas en Salamanca y su provincia y de las manifestaciones que los señores Ministros de Hacienda y de Guerra hacen respecto a la construcción de edificios para Delegación de Hacienda y Cuartel.

Dada cuenta de la comunicación que cursa la Cámara de Industria de Madrid, acompañando dos ejemplares de la exposición devada a las Cortes sobre modificación de varios tributos, se acordó apoyarla.

Fué aprobada la ponencia del Vocal Sr. Zurdo, con motivo de la propuesta hecha por la Cámara de Comercio de Lugo en solicitud de que se prohiba la exportación de la corteza de uva, proponiendo se deva emitir dicha petición.

Se acordó felicitar al Sr. Cuador por el apoyo y deva, firmantes de la memoria presentada en la alta Cámara pidiendo el aumento de guardería en esta Capital.

La Presidencia dio cuenta de las desgracias de familia sufridas por los señores de esta Corporación D. Manuel Estepanía y D. Filiberto Villalobos, acordándose que una Comisión compuesta de los señores Cardenas y Presidente, visite a expresados señores para hacerles presente el sentimiento de esta Cámara.

A propuesta del Sr. Cardenas se acordó que para la inversión de la cantidad concedida por el Gobierno para la celebración de un Certamen Comercial e Industrial se convoque a los señores ex-presidentes de esta Cámara, a fin de que ilustren a la misma sobre la mejor adecuada organización de tal Certamen; y después de un amplio cambio de impresiones sobre la conveniencia de mejorar la instalación

de la Cámara y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que extendió la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y certifico.

Juan J. Llorens

Buñuelo

Sesión del día 30 de Noviembre de 1916.

Señores
Zeller
Pelaer
En Moreno
Redondo
M. Narán
Cardenal.
Ybañez

En la Ciudad de Salamanca a treinta de Noviembre de mil novecientos diez y seis, siendo la hora señalada, se reunió en el Salón de actos de esta Corporación los que lo son de la misma anotados al margen, ^{bajo la presidencia del primero y} con asistencia de este el infrascrito Secretario

Leída y aprobada el acta de la anterior quedó enterada la Cámara de una comunicación de la de Córdoba referente al presupuesto de utilidades, de la que envía la Academia Científico Mercantil de Barcelona y de haberse recibido un ejemplar del Anuario Estadístico

Fue aprobado el presupuesto de la Cámara, importante 8.350 pesetas de ingresos y gastos, aumentando 250 pesetas al Secretario; cien pesetas al Mesero y bibliotecario y 50 al ordenanza Cobrador. (Durante este acuerdo el Secretario que suscribe se ausentó con la venia de la Cámara).

El Sr. Presidente dio cuenta de que las gestiones que realiza la Diputación Provincial, por iniciativa de la Cámara para el establecimiento de la red telefónica provincial, indicaban la próxima realización de esta reforma y propuso se dirigiera atento oficio a dicha Corporación felicitándola por ello y (asistiendo) haciendo constar de nuevo la iniciativa de la Cámara.

Se acordó que el Banco Mercantil satisfaga por razón de sus utilidades la cantidad de cien pesetas en vez de las 75 satisfecidas el año anterior, por considerarse prudente esta suma.